

Congrés europen de peritatge judicial

Organizam:



Colaboran:



Generalitat de Catalunya
Departament de Justícia

Barcelona, 17 i 18 d'octubre de 2008

Barcelona, 17 y 18 de octubre de 2008

Congreso europeo de peritaje judicial

Organizem:



Col·laboren:



Generalitat de Catalunya
Departament de Justícia

PROGRAMA PRELIMINAR

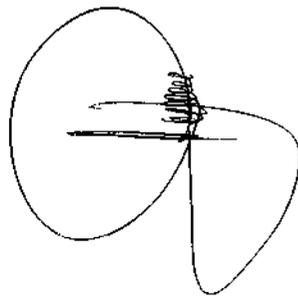
Patrocina: **FIATCAMIP**
ASSEGURANCES

Presentación

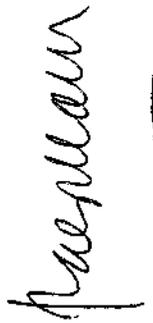
Los días 17 y 18 de octubre de 2008 celebraremos en Barcelona, en colaboración con ESADE, el Congreso europeo de peritaje Judicial. La Associació Catalana de Perits Judicials i Forenses aportará, como anfitriona, el esfuerzo y la ilusión para que este congreso sea un éxito. Destacamos la inestimable colaboración de la Mutua de Seguros FIATC, presidida por el Sr. Joan Castells, como patrocinadora principal.

El congreso será una oportunidad para reflexionar sobre la prueba pericial en sus diferentes ámbitos, abordando el tema del peritaje judicial, convocando a operadores jurídicos que intervienen en la Administración de Justicia y a entidades que por su especial función tienen un peso específico en la elaboración de informes periciales, como son las entidades aseguradoras.

Estamos convencidos de la capacidad de los peritos para debatir los aspectos más relevantes de esta profesión, y en concreto los relativos al peritaje judicial. Esperamos que el programa que os proponemos os resulte atractivo, y os animamos a que asistáis al Congreso de Barcelona y disfrutéis de esta fantástica ciudad.



Jordi Vidal
Presidente Comité Organizador



Rafael Orellana
Presidente Comité Científico

Comité organizador

Sr. Jordi Vidal, *presidente del Comité organizador. Vocal de la Junta Directiva de la Associació Catalana de Perits Judicials i Forenses.*

Sra. M. Antònia Albaladejo, *subdirectora general y directora de Comunicación de FIATC.*

Sra. Lúcia Serra, *departamento de Relaciones Públicas de ESADE.*

Sr. Miguel A. García Longoria, *presidente del Consejo General de Peritos Judiciales.*

Sr. Rafael Orellana, *presidente de la Associació Catalana de Perits Judicials i Forenses.*

Sra. Lisa Rañé, *perito calígrafo y documental de la Associació Catalana de Perits Judicials i Forenses.*

Comité científico

Sr. Rafael Orellana, *presidente del Comité Científico. Presidente de la Associació Catalana de Perits Judicials i Forenses.*

Sr. Xavier Abel, *colaborador académico de la Facultad de Derecho de ESADE.*

Sr. Vicente Cosin, *subdirector general y director jurídico de FIATC.*

Sr. Francisco Javier Espiga, *vocal de la Junta Directiva de la Associació Catalana de Perits Judicials i Forenses.*

Sr. David Jurado, *asesor jurídico de la Associació Catalana de Perits Judicials i Forenses.*

Sr. Francisco Peláez, *director del Área de Derecho procesal y profesor titular de la Facultad de Derecho de ESADE.*

Sr. Joan Picó, *colaborador académico de Probática de la Facultad de Derecho de ESADE.*

Sr. Miguel Griñó, *colaborador académico de Derecho procesal de la Facultad de Derecho de ESADE.*

Objetivos del Congreso

- Difundir la tarea y la función del perito en la sociedad en general y en el resto de operadores jurídicos.
- Crear un espacio de debate internacional entre los diferentes operadores jurídicos y colectivos implicados para encontrar mejoras y soluciones a la problemática del peritaje, del peritaje judicial y de la misma Administración de Justicia.
- Establecer vínculos entre las diferentes entidades públicas y privadas implicadas en lo que se refiere al peritaje y al peritaje judicial, y con las instituciones docentes de rango universitario.

Avance de programa

Con la idea de dar al Congreso un contenido que entronque con la problemática cotidiana y real de la prueba pericial ante los Tribunales de Justicia, el Comité Científico ha efectuado un trabajo previo de investigación consistente en solicitar a representantes de los diferentes operadores jurídicos implicados en la Administración de Justicia (Abogados, Magistrados, Peritos, Procuradores, Secretarios Judiciales, personal docente, etc.) sus inquietudes, demandas o críticas relativas a la regulación de la prueba pericial en la actualidad. El resultado de todo ello ha quedado sistematizado dentro de los siguientes temas:

Viernes, 17 de octubre

INAUGURACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL CONGRESO.

PONENCIA INAUGURAL:

La prueba pericial tras ocho años de vigencia de la LEC 1/2000. Balance crítico.

PAUSA - CAFÉ

MESA REDONDA:

La figura del perito.

1. El perito como profesional independiente o especialista que actúa ante los Tribunales.
2. Problemática en la elaboración de las listas de peritos. Intervención de la Administración de Justicia.
3. El sistema de selección o designación de peritos de designa judicial.
4. La relación del perito con las partes y sus abogados. El perito: ¿auxiliar del juez y/o medio de prueba?
5. La intervención de las partes en las operaciones periciales. La relación entre peritos.

COMIDA

PONENCIA Y CONTRAPONENCIA:

Determinación y concreción de los extremos de la pericia. Aportación de la prueba.
A adecuación de la pericia a los extremos de la prueba. Especial consideración a su planteamiento en la Audiencia Previa.

1. La facultad judicial para indicar la insuficiencia de la pericial propuesta.
2. Examen de los distintos momentos en los que se puede proponer y presentar la prueba pericial.
3. La proposición y práctica de la prueba en el juicio verbal.

MESA REDONDA:

El informe pericial.

1. El acceso del perito al objeto a peritar. Dificultades que se presentan.
2. Criterios y técnicas para su elaboración y redacción. La aplicación de las nuevas tecnologías.
3. La necesidad de aportar los antecedentes en los que se basa el informe pericial.
4. La adecuación del informe a los extremos de la pericia: la extralimitación en sus valoraciones y conclusiones.
5. Importancia de las conclusiones en los dictámenes periciales. Congruencia de las conclusiones con el contenido del informe.
6. El perito ante el juicio oral. La posibilidad del careo pericial.
7. Posibilidad de establecer normas de certificación de los dictámenes periciales.

CENA DEL CONGRESO

Sábado, 18 de octubre

PONENCIA Y CONTRAPONENCIA:

La valoración del dictamen pericial.

1. La relevancia de la prueba pericial para la formación de la convicción judicial.
2. Alcance de la no impugnación del informe pericial.
3. Posibilidad de solicitar un dictamen pericial dirimente.
4. Peritaje de parte "versus" peritaje realizado por perito designado judicialmente.
5. Criterios de valoración judicial del informe pericial. Especial referencia al baremo de la ley de tráfico.

PAUSA - CAFÉ

PONENCIA Y CONTRAPONENCIA:

Responsabilidad del perito.

1. La imparcialidad del perito y su control.
2. El secreto profesional del perito, la ética en la pericia, la utilización por parte de los peritos de datos confidenciales y privados.
3. La responsabilidad civil, penal y disciplinaria del perito.

ENTREGA DEL PREMIO DE LA ASSOCIACIÓ CATALANA DE PERITS JUDICIALS.

MESA REDONDA:

El coste de la pericia.

1. Baremos orientativos para determinar su coste.
2. Criterios para determinar la cuantía de la provisión de fondos. Dificultades para el cobro del importe que exceda de la provisión.
3. El pago de los peritajes establecidos por imperativo legal.
4. El coste de peritaje y su tratamiento como costas.
5. Sistema de pago de los informes periciales realizados en procedimientos con Justicia gratuita. Problemática. La Administración de Justicia como garante y gestor del pago de los peritajes judiciales en este tipo de procedimientos.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO.

CLAUSURA DEL CONGRESO.

Destinatarios del Congreso

- Peritos en general y concretamente peritos judiciales y de seguros.
- Abogados.
- Procuradores de los tribunales.
- Jueces y fiscales.
- Colegios profesionales.
- Personal docente de las universidades.
- Alumnos de diferentes universidades, especialmente de Derecho.
- Funcionarios públicos de las administraciones implicadas.

Información general

Lugar y fechas

ESADEFORUM

**Av. Pedralbes, 60-62
08034 Barcelona**



63 78 / 64 / 22 / 75



**L3. ZONA UNIVERSITARIA /
PALAU REIAL**



SARRIA / REINA ELISENDA

FGC



Viernes, 17 de octubre de 2008 (de 09 a 19 h).

Sábado, 18 de octubre de 2008 (de 09 a 14 h).

Inscripción

Pueden formalizar la inscripción on-line (www.suportserveis.com) o cumplimentando el formulario de inscripción y enviándolo a la Secretaría del Congreso (por correo electrónico o por fax), adjuntando copia del comprobante de pago.

Todas las inscripciones serán confirmadas por la Secretaría Técnica a la recepción de su pago.

Cuotas de inscripción (16% IVA incluido)

	Antes del 31/07/08	Después del 31/07/08
Asociados	250 €	290 €
No asociados	290 €	330 €
Cena oficial	60 €	60 €

La inscripción incluye:

- Asistencia a las sesiones.
- Documentación.
- Servicio de traducción simultánea.
- Cafés.
- Almuerzo (viernes, 17 de octubre).

Plazas limitadas.

Las inscripciones serán contabilizadas y confirmadas por riguroso orden de llegada y pago.

Fecha límite para formalizar la inscripción: 3 de octubre de 2008.

Forma de pago

- Pago on-line a través de la página web de la Secretaría Técnica (www.suportserveis.com).
- Transferencia bancaria a Suport Serveis, Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, número de cuenta **2100 0781 47 0200080949**, indicando el nombre de la persona inscrita. Es necesario adjuntar copia del comprobante de la transferencia, junto con el formulario de inscripción, a la Secretaría Técnica.
- Mediante cheque a nombre de Suport Serveis.
- Pago con tarjeta de crédito (Visa, Mastercard o Eurocard).

Cancelaciones

Es necesario notificar por escrito a la Secretaría Técnica la cancelación de la inscripción. Las cancelaciones recibidas **antes del 10 de septiembre** se reembolsarán, con una deducción del 20% por gastos administrativos. Las inscripciones canceladas con posterioridad a esta fecha no tendrán derecho a ningún reembolso.

Alojamiento

La Secretaría Técnica ha reservado habitaciones en hoteles de diferentes categorías, consiguiendo un precio especial para los inscritos.

Las personas interesadas en reservar habitación deben cumplimentar el formulario de reserva hotelera y enviarlo a la Secretaría (on-line o por fax).

La reserva de plazas será por orden de inscripción y pago.

Las reservas recibidas con posterioridad al 10 de septiembre de 2008 estarán sujetas a la disponibilidad del hotel.

Cena del Congreso (Viernes 17 de octubre, 21h)

El precio de la cena es de 60 € por persona, y no está incluido en la inscripción.

Por favor, reserve su plaza para la cena mediante el formulario de inscripción.

La organización ha previsto un servicio de autocar para trasladar a los asistentes a la cena y de vuelta a los hoteles.

Plazas limitadas.

Comunicaciones

Todos los inscritos podrán presentar una o diversas comunicaciones sobre cualquier contenido del programa. Estas pueden no ser originales, es decir, pueden haber sido presentadas previamente en otro Congreso.

Una vez aceptadas por el Comité Científico, estas comunicaciones estarán incluidas en el libro del Congreso.

Las normas para la presentación de comunicaciones están detalladas en el formulario de inscripción.

Fecha límite para la recepción de comunicaciones: 4 de septiembre de 2008.

Premio de la Associació Catalana de Perits Judicials i Forenses

La Associació Catalana de Perits Judicials i Forenses otorgará por primera vez un premio de 3.000 € al mejor trabajo de investigación relacionado con el peritaje. Las bases de participación de este premio pueden consultarse en la página web:

www.perits.org

Secretaria Tècnica
(informació i inscripcions)

SuportServeis

Calvet, 30
08021 Barcelona
Tel: 932017571 Fax: 932019789
Correu electrònic: perits@suportserveis.com
www.suportserveis.com



Secretaría Técnica
(información e inscripciones)

SuportServeis

Calvet,30
08021 Barcelona
Tel: 932017571 Fax: 932019789
E-mail: perits@suportserveis.com
www.suportserveis.com

